

**INFORME DE COMISARIO**

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE:  
LA COMPAÑÍA MONGARCI S.A**

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN MI CONDICION DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MONGARCI S.A DOY A CONOCER QUE SE HA EXAMINADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013.

SE DETERMINO MEDIANTE LA REVISION DEL EJERCICIO DEL 2013 EN BASE DE LA CONTABILIDAD NO SE HA REALIZADO MOVIMIENTOS CONTABLES O CIFRAS QUE DEN CAMBIO EN LOS BALANCES.

**BASES LEGALES.** LA COMPAÑÍA CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS NORMAS Y DISPOSICIONES LEGALES.

EN CUMPLIMIENTO LA COMPAÑÍA MONGARCI S.A QUEDA CONSTANCIA SU PATRIMONIO, EN VISTA DE QUE NO GENERA ACTIVIDAD ECONOMICA.

  
CPA GEOCONDA PONCE ALCIVAR  
COMISARIO SUPERVISOR